



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL **PRIMERO (1°) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, NEGO ACLARACION** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA **RADICACIÓN N° 11001-02-04-000-2020-01495-03// ATC1315-2021.** PRESENTADA POR LUCY ARGUELLO CAMPO CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NIVEL CENTRAL –DIVISIÓN FONDOS Y COBRO COACTIVO Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, SECCIONAL SANTA MARTA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL, CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP Y LA CIUDADANA MARTA ORTIZ VANEGAS.

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES EN LA PRESENTE ACCION CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 07 DE SEPTIMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

